



**Gracias al Acuerdo firmado por UGT en Madrid, los empleados públicos vascos debemos tener como mínimo las siguientes subidas salariales:**

**TABLA RESUMEN DE SUBIDAS ACUMULADAS 2018-2020**

Evolución PIB	2018	2019	2020	acumulado
FIJO (para 2018 incluye la parte variable por cumplimiento de PIB; en escenario de septiembre no lo incluye)	1,75%	2,25%	2,00%	6,1
PIB igual a 2,1%	1,75%	2,30%	2,20%	6,4
PIB igual a 2,2%	1,75%	2,35%	2,40%	6,6
PIB igual a 2,3%	1,75%	2,40%	2,60%	6,9
PIB igual a 2,4%	1,75%	2,45%	2,80%	7,2
PIB igual o superior a la previsión de crecimiento del PIB del Gobierno (2,5%)	1,75%	2,50%	3,00%	7,42
Fondos adicionales (0,20/0,25/0,30)	1,95%	2,75%	3,30%	8,21
Total anual escenario de mínimos (fijo más fondos adicionales)	1,95%	2,50%	2,30%	6,90
0,55 adicional por cumplimiento de déficit en 2020	no aplica	no aplica	3,85%	8,79
TOTAL anual escenario de máximos	1,95%	2,75%	3,85%	8,79

El Gobierno Vasco después de exigir UGT en mesa general la aplicación inmediata del Acuerdo firmado en Madrid hemos cerrado el año 2018 con una subida del 1,75% y un 1% de aportación en nómina para el Plan de pensiones Itzarri. UGT exigió en Mesa General de función pública la aplicación del 0,30% MÁS de subida en fondos adicionales, firmado también por UGT y recogido en los Presupuestos Generales del Estado, además de un reconocimiento de deuda para paliar la pérdida del poder adquisitivo.

**U  
G  
T  
I  
n  
f  
o  
r  
m  
a**



**SALARIO**



**DIGNIDAD**

## ***SUBIDA SALARIAL EMPLEADOS/AS FUNCIÓN PÚBLICA VASCA***



### **Propuesta de Subida Salarial para 2019 del Gobierno Vasco**

Compromiso del Gobierno Vasco a incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2019:

- Subida Salarial del 2,25
- Aportar a Itzarri el 1,5% del sueldo mensual

### **Acuerdo firmado por UGT en Madrid y ratificado por el Real Decreto 24/2018**

El Acuerdo Firmado por UGT en Madrid y ratificado por el Decreto de 21 de diciembre de 2018 nos asegura a los Empleados/as públicos la subida fija del 2,25% desde enero a 30 de junio. Desde el 1 de julio la subida será del 2,50%. Además se podrá incrementar entre un 0,20 y 0,30 % en fondos adicionales cuyo destino deberá ser negociado en cada ámbito.

**Desde UGT reiteramos la necesidad inmediata de apertura de negociaciones para negociar los siguientes puntos:**

- Reconocimiento de deuda por la pérdida del poder adquisitivo en estos 8 años de recortes, implantación de un complemento en el tiempo hasta su total recuperación.
- Recuperar el 3% de las aportaciones a Itzarri que ya teníamos antes de los recortes.
- Recuperar las primas de jubilación.
- Abono de la carrera profesional en Osakidetza y la implantación de la Carrera en las demás Administraciones Públicas.
- Planes de Igualdad en todas las Administraciones Públicas.
- Aplicación del contrato relevo y un largo etc....



**SALARIO**



**DIGNIDAD**